



Universidad Nacional de San Juan

INSTITUTO PREUNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO
LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN

San Juan, 09 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° 07-0224-I-17, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al mencionado Expediente, se procedió a solicitar autorización al señor Secretario Académico de la Universidad Nacional de San Juan para llevar a cabo la Convocatoria a postulantes a cubrir dieciocho (18) horas cátedras- carácter suplentes -, en el Instituto Pre-Universitario Escuela de Comercio Libertador General San Martín, desde la efectiva prestación de servicios, para cumplir funciones como Trabajador Social en el Gabinete Psicopedagógico-Social, con actividades no incluidas en el nomenclador emitido por la Junta de Clasificación Docente y avaladas por Resolución N° 1261/14-RUNSJ.

Que es necesario determinar los requisitos, aspectos, perfiles y características del cargo a postular, como así también se manifiestan los pasos a seguir para el llamado a inscripción de los postulantes.

Que Vice-Dirección de ambos Turnos Tarde e Intermedio han tomado la intervención que les compete.

Que Dirección Otorga su visto bueno y autoriza a emitir el acto resolutivo respectivo.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LAS VICE-DIRECCION DEL TURNO TARDE E INTERMEDIO
A/CARGO DEL INSTITUTO PRE-UNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO "LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar, a postulantes para cubrir DIECICHO (18) Horas Cátedras carácter Suplentes desde la efectiva prestación de servicios, para cumplir funciones como Trabajador Social en el Gabinete Psicopedagógico-Social, de acuerdo al siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Juan

INSTITUTO PREUNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO
LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN

Periodo de Inscripción: desde el día 14/06/17 al 16/06/17.

Horario de Inscripción: de 14,00 a 17,00 horas.

Lugar de Inscripción: Sección Mesa de Entradas y Salidas de la Escuela de Comercio L.G.S.M., de 14,00 a 17,00 horas.

ARTICULO N° 2.- Estipular, Tipo y Nombre del Cargo a postular y función.

Horas Cátedras: (18) dieciocho horas cátedras carácter suplentes, desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31/12/17.

Horario de Cumplimiento de Función: tres días a la semana (horarios a convenir).

Función: Funciones como Trabajador Social en el Gabinete Psicopedagógico-Social.

ARTICULO N° 3.- Establecer, perfil y Antecedentes del postulante.

Perfil: Título Universitario Lic. Trabajo Social (excluyente).

- Experiencia en Gabinetes interdisciplinarios.
- Experiencia en Educación Secundaria.

Presentación de Propuesta de Trabajo: La misma de debe contemplar,

- Autoría propia
- Enfoque preventivo
- Extensión anual
- Criterios de evaluación procesual y final
- La Intervención Técnica deberá orientarse al trabajo social grupal para optimizar alcances.

Información Institucional:

- Matricula Estudiantil es de 1400 alumnos, cuyas edades van desde los doce(12) a dieciocho (18) años, nueve (9) divisiones por año de 1° a 6° , con horario de clases de 14 hasta las 21:55 horas.
- Debe tener en cuenta la comunidad educativa de la E.C.L.G.S.M. (docentes, preceptores, no docentes y padres).

057-17



Universidad Nacional de San Juan

INSTITUTO PREUNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO
LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN

- Con Ciclos Orientados en Economía y Administración: Título Bachiller en Economía y Administración. Trayecto de Formación complementaria en Gestión Contable/yo Gestión Administrativa.
- Ciencias Sociales y Humanidades Título, Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades. Trayecto de Formación Complementaria en Sistemas de Información y Comunicación Social.
- El Gabinete Psicopedagógico Social cuenta con profesionales en Trabajo Social, Psicopedagogos y Psicólogos.

ARTICULO 4º.- Designar, el Tribunal Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

TITULARES:

- Lic. Cruz Perez – DNI. N° 11.966.963
Lic. Lucia Bazan – DNI. N° 16.234.511
Lic. Juan Jose Espinoza – DNI. N° 16.193.987

SUPLENTES :

- Lic. Onolfa Torres – DNI. N° 13.917.940-
Lic. Mirta Gari – DNI. N° 12.306.030 -

ARTICULO 5º.- Establecer los plazos que deben cumplir las partes intervinientes, según el siguiente detalle:

- Página Universidad Nacional de San Juan e Instituto Pre-Universitario Escuela de Comercio Libertador General San Martín, se pone a disposición de los aspirantes el modelo de formulario de inscripción.
- **MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS :**
- Inscripciones desde el 14/06/17 al 16/06/17, en horario de 14,00 a 17,00 horas.
- Día 19/06/17 elevara al Tribunal Evaluador los Expedientes respectivos a partir de las 14,00 hs.
- **TRIBUNAL EVALUADOR :**


057-17



Universidad Nacional de San Juan


INSTITUTO PREUNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO
LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN

- Recepción y evalúa antecedentes y Proyecto de cada postulante desde el 19/06/17 al 23/06/17.
- Día 26/06/17 hasta las 16 horas eleva a Dirección el Acta con el orden de méritos.
- **DIRECCIÓN :**
- Toma conocimiento del Acta y emite la resolución respectiva.
- Día 27 y 28/06/17 Notifica a los Postulantes el orden de mérito.
- **PUBLICACIÓN Y NOTIFICACION :**
- La resolución se publica y notifica en la Página web de la Universidad Nacional de San Juan el resultado de la evaluación para los postulantes desde el 27/06/17 al 29/06/17.
- **IMPUGNACIÓN :**
- El día 30/06/17, en horario de 14 a 17 horas en el Instituto Pre-Universitario Escuela de Comercio Libertador General San Martín, los postulantes podrán elevar las impugnaciones que coincidieren pertinentes.
- **DIRECCION :**
- Recepciona las Impugnaciones y el 30/06/17, las eleva al Tribunal Evaluador.
- **TRIBUNAL EVALUADOR :**
- Recepciona las Impugnaciones y emite dictamen (04/07/17)
- **DIRECCION :**
- El día 04/07/17 recibe el dictamen y emite el acto resolutivo definitivo.
- **PUBLICACION Y NOTIFICACION :**
- Desde el 05/07/17 al 06/07/17 publica y notifica a cada uno de los postulantes inscriptos.
- ARTICULO 6º.-Comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 057-17 -EC


Téc. María Rosa Rodríguez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
I.P.U. Escuela de Comercio "L.G.S.M."
U.N.S.J.


Prof. Univ. Ernesto Gallastegui
VICE-DIRECTOR T. INTERMEDIO
I.P.U. Escuela de Comercio "L.G.S.M."
AC DE DIRECCIÓN


Prof. Laura Dorazio
VICE-DIRECTORA T. TARDE
I.P.U. Escuela de Comercio "L.G.S.M."
AC DE DIRECCIÓN